

# **INFORME DE COMISARIO AÑO FISCAL 2012**

**DE**

**FIBRO ACERO S. A.**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.  
CONSULTOR EMPRESARIAL REGISTRO N° 1-4686  
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398  
REGISTRO NACIONAL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 8019  
PERITO CONTABLE REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

**INFORME DE COMISARIO  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012  
DE FIBRO ACERO S.A.**

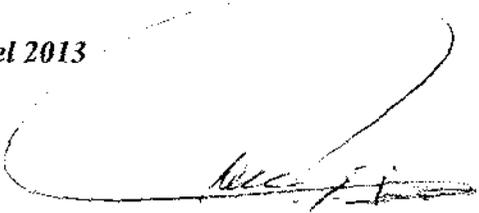
---

**OPINIÓN GENERAL, SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE FIBRO ACERO S.A.**

1. *A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.*
2. *A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2012.*
3. *Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría NIA, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable (no absoluta) de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.*
4. *En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.*
5. *Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester.*
6. *El señor Contador ha proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.*

Cuenca, 14 de marzo del 2013



**C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde  
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.**

## **OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE FIBRO ACERO S.A.**

*Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de “control interno contable” de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.*

*La administración de FIBRO ACERO S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

*En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.*

*Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema, por la naturaleza misma y por el tiempo disponible restringido para este menester, que dispuse.*

*Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno.*

*La administración debe considerar que en la actualidad los funcionarios contables deben conocer y saber manejar perfectamente las páginas web: del Sistema de Renta Internas SRI; del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS; del Ministerio de Relaciones Laborales MRL; de la Superintendencia de Compañías; Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración; Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones; Compras Públicas; entre otras. La compañía debe considerar la capacitación como inversión, esto coadyuvará en registros oportunos y evitar multas e intereses.*

*En lo relacionado al cumplimiento tributario, es menester resaltar la situación de cambios normativos que ineludiblemente obliga al señor Contador y demás personal involucrado en*

*el proceso, a prepararse estudiando y asistiendo a seminarios; para esto, es menester del apoyo nutrido de la Gerencia.*

*Cuenca, a 14 de marzo del 2013.*



**C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.**  
**COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.**

## **OPINIÓN DEL CONTROL SOBRE LA MEMORIA RAZONADA ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE FIBRO ACERO S.A.**

*La Memoria presentada por la Gerencia General, resume las labores desarrolladas, clasificándolas en aspectos de administración, impacto económico y financiero, gran orientación a la productividad y al servicio óptimo al cliente y, otros.*

*El Señor Gerente General mediante gráficos y cuadros estadísticos mide, en su Informe, con calidad profesional la: evolución de productividad y calidad de sus productos líderes “cocinas y cilindros”; las ventas en el mercado nacional e internacional; de registros contables presenta una medición porcentual y comparativa con el año económico próximo pasado; revela índices financieros dando énfasis en el Rendimiento del Patrimonio, Rendimiento de la Inversión y Margen neto sobre Ventas, para toma de decisiones de los Señores Accionistas. Por fin es importante y necesario que se analice las “Realidades y Perspectiva para el 2013”, que el Señor Gerente General con visión y propiedad lo describe.*

*Adicionalmente la Administración de la Compañía formula conclusiones, y básicamente demuestra la especial preocupación en el proceso de servicio al “cliente”, el control interno administrativo y financiero.*

*Nuestra opinión determina que el Señor Gerente General ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.*

*Además, la administración en cumplimiento, de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, y a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, en su informe señala: “Es importante mencionar que el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor han sido cumplidos a cabalidad, considerando principalmente la actividad que desarrollamos.”*

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.  
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

*Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.*

Cuenca, a 14 marzo del 2013.



**C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.  
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.**

---

## **INFORME DE COMISARIO**

---

### **ANTECEDENTES**

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario nominado por la Junta General de Accionistas y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

### **OBJETO DEL PRESENTE INFORME.**

**1. El presente informe se limita a establecer:**

- 1.1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 1.2. Comentario sobre los procedimientos de control interno.
- 1.3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros mensuales, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, y de acuerdo a las circunstancias.

- 1.4. Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

## **2. Otros empresariales:**

- 2.1. Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- 2.2. Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.
- 2.3. Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Sociedad, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el ejercicio fiscal 2012, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

## **CAPÍTULO I**

### **CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA.**

#### **1.- DISPOSICIONES LEGALES.**

FIBRO ACERO S.A., su constitución se realizó en la Provincia del Azuay, Ciudad de Cuenca, República del Ecuador el 26 de enero de 1.978, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo Notario Público Segundo del cantón Cuenca. Debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 38, conjuntamente con la Resolución N° RLC-286-78 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de 21 de febrero de 1.978.

Se transforma de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, mediante escritura pública celebrada el primero de julio de 1986, ante Notario Segundo del Cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de agosto de 1986, bajo el N° 153.

El 10 de septiembre de 1998, ante Notario Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, la Compañía Fibro Acero S.A., reforma de la Escritura por establecimiento de un nuevo capital social; se inscribe en el Registro Mercantil, el 23 de septiembre de 1998, bajo el N° 255.

Escritura N° 2189, declaración de dolarización de la compañía, 29 de junio del 2001, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo. Cada Acción USD \$ 0,04.

El 8 de agosto del año 2012 ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz, se otorga la Escritura que reforma el Estatuto por aumento de capital social de US \$ 800.000,00 a US \$ 6'880.000,00 y reforma del estatuto. Con Resolución N° SC.DIC.C. 12. 643 de fecha 16 de agosto del 2012. Inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 571, el 30 de agosto del 2012.

## **2. OBJETO DE LA EMPRESA.**

De los Estatutos: “Artículo tercero: La compañía tendrá por objeto la fabricación de cilindros y cocinas a gas y más productos metalmecánicos y su comercialización así como de mercaderías en general. Para el cumplimiento de sus fines sociales podrá importar, previos los trámites respectivos, toda la materia prima que necesite así como también los equipos que fueren menester; podrá así mismo, realizar todos los actos que le faculta la Ley y que, directa o indirectamente, se relaciones con su objeto social, asociarse con otra Compañías, ya suscribiendo el capital o ya adquiriendo acciones a particulares.”

La duración de la Compañía será veinte años.

## **3. UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**

Parque Industrial Machángara de la ciudad de Cuenca, en Octavio Chacón 2-141.

## **4- LIBROS SOCIALES.**

Libro de Acciones y Accionistas

Libro talonario

Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

Se lleva de acuerdo a la normatividad dispuesta por la Ley de Compañías, Reglamentos de la Superintendencia de Compañías y Estatutos en la obligatoriedad de llevar los libros sociales.

## **ATENCIÓN**

Las Actas, debe presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido (verso y anverso, las partes en blanco anule y consigne “ANULADO”) formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden del día, control de asistencia y otros; conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Es de responsabilidad de la Gerencia General llevar los Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

### **5.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

**Durante el año de 2012 la Junta General de Accionistas se reunió:**

**ACTA N° 44 - El 30 de marzo de 2012; Con el siguiente orden del día:**

1. Informe de Gerente General;
2. Informe de Comisario;
3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros.
4. Informe de Auditor Externo;
5. Destino de Utilidades;
6. Aumento de Capital;
7. Reforma del Estatuto;
8. Nombramiento de Directores y fijación de remuneraciones;
9. Nombramiento de Presidente y fijación de remuneración;
10. Designación de Comisario y Auditor Externo período 2012 y fijación de remuneraciones.

**Los puntos del orden del día del uno al cuatro, se aprueban por unanimidad.**

**Punto cinco, utilidad de \$ 1'945.421,41, se destina:**

Reserva Legal \$ 194.542,14

Capitalización \$ 880.000,00 de la siguiente manera: \$ 500.000,00 para adquirir maquinaria y otros; \$ 380.000 incrementa el capital de trabajo.

Reparto de dividendos \$ 450.000,00 en dividendos mensuales desde mayo 2012.

Los \$ 420.879,27 quedan como préstamo de los Accionistas, el cual será pagado en 24 cuotas a partir de mayo de 2014 hasta abril de 2016, con un interés del 10% anual.

Bono para Eco. Diego Malo T., la cantidad de \$ 58.362,63 (3% de la utilidad neta), el cual deberá ser cancelado, ya sea el 100% en acciones de Fibro Acero endosando parte

de las acciones que Fundiciones y Trabajos Técnicos posee en Fibro Acero; o 50% en las acciones antes mencionadas y el 50% restante en efectivo. El Eco. Diego Malo T., ha optado por recibir dicho valor 100% en acciones que equivale al 0.9727% del total del capital suscrito.

**Punto sexto**, se autoriza el aumento de capital social \$ 880.000,00, de las utilidades del año 2011.

**Punto séptimo**, Reforma del Estatuto por aumento de capital social.

**Punto octavo**, se nombra Directores por dos años a: Eco. Atsushi Uchida; Sr. Ronald Kaufler; Sr. Salvador Pacheco Mora y Sr. Juan Viteri. Se cancelará \$ 500,00 a cada Director por sesión convocada y asistida.

**Punto noveno**, se nombra Presidente de la compañía por dos años al Eco. Atsushi Uchida.

**Punto décimo**, se designa como Auditor Externo a Consultora Sacoto y Asociados; se designa como Comisario a C.P.A. Silvia Vanegas.

**ACTA N° 45 - El día 26 de diciembre del 2012; con el siguiente orden del día:**

Orden del día:

1. Designación de comisario principal y suplente.

Punto uno, por unanimidad se nombra al Ing. Carlos Tixi Campoverde como Comisario Principal y a la Eco. Betty Lucía Guamancela Delgado como Comisaria Suplente, para el período 2012, fijándose los honorarios en \$ 600,00.

## **6.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO:**

**Durante el ejercicio económico de 2012 los miembros del Directorio se reunieron:**

**Acta de Directorio, realizado el 30 de marzo de 2012, con el siguiente Orden del Día:**

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe de auditoría externa.
5. Recomendación a la Junta General de Accionistas sobre destino de utilidades.
6. Recomendación a la Junta General de Accionistas sobre aumento de capital.
7. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas sobre reforma de Estatutos.

8. Nombramiento de Gerente General de la compañía para el período estatutario de dos años.

**Desarrollo:**

1. Es aprobado.
2. Es aprobado.
3. Es aprobado.
4. Es aprobado.
5. Recomendación para Junta General, sobre utilidades \$ 1'945.421,41:

Se destine \$ 194.542,14, para reserva legal.

Se destine \$ 880.000,00 para capitalizar como sigue: \$ 500.000,00 para hacer frente a las adquisiciones de maquinaria, equipos y matricería requeridos y \$ 380.000,00 para incrementar el capital de trabajo; \$ 450.000,00 se repartirá en calidad de dividendos mensuales a partir de mayo de 2012 y \$ 420.879,27 queda en la compañía como préstamo de accionistas, el cual será pagado en 24 cuotas a partir de mayo de 2014 hasta abril del 2016, con un interés del 10% anual.

6. Recomendación a la Junta General, sobre aumento de capital:

Que el Gerente General hasta el 31 de diciembre del 2012, proceda a dar el aumento de capital por un monto de \$ 880.000,00, como reinversión de utilidades.

7. Recomendación a la Junta General, sobre reforma de estatutos.

Que se faculte al Gerente General, reformar el artículo quinto del estatuto, referente al nuevo capital social.

8. Nombramiento de Gerente General, por dos años.

Es nombrado el Eco. Diego Malo Toral.

**Además**, de los puntos tratados, por ser de vital importancia se resuelve autorizar al Señor Gerente General para que realice las gestiones de venta el inmueble de la ciudad de Guayaquil y a su vez adquiera un inmueble en el cantón Duran, que se ajuste a las necesidades actuales de la empresa, hasta un monto de \$ 500.000,00.

**Acta de Directorio, realizado el 3 de octubre de 2012, con el siguiente Orden del Día:**

1. Informe Gerencial.
2. Balance General y estado de resultados hasta 31 de agosto de 2012.

3. Proyectos en marcha.
4. Sugerencia de Fusión de Fundiciones y Trabajos Técnicos con Fibro Acero S.A.
5. Sugerencia de designación de Comisario principal y suplente.

**Desarrollo:**

1. Es aprobado.
2. Sugieren que debe ser aprobado.
3. Se aprueba inversión en moldes y matrices para proyecto de cilindros de 10 kilogramos, para ingresar en el mercado del Perú. Con respecto al litigio entre el Dr. Francisco Quintanilla, se recomienda obtener otros criterios profesionales, para llegar a una decisión. Se considera que la adquisición de la maquinaria de Press Forja S.A., sea vendida.
4. Fusión de Fundiciones y Trabajos Técnicos con Fibro Acero S.A.
5. Sugerencia designación de Comisario.

**7. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:**

DE LOS COMISARIOS, TOMADO DEL INFORME PRESENTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

**No se ha emitido recomendaciones.**

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

**La Auditoría no ha entregado recomendaciones, para nuestro seguimiento.**

INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

**La Auditoría Interna emite recomendaciones que se cumplen concurrentemente.**

**8.- PRESUPUESTOS, COMO HERRAMIENTA GERENCIAL.**

En mi opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de labores con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

**9. OPINIÓN SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe del Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.

La Memoria presentada, por el Señor Gerente General, resume las labores desarrolladas, en las siguientes secciones:

- ↓ **Entorno económico general;**
- ✦ **Nuestra empresa en el 2012, detalle por áreas:**
  - a). **Dirección administrativa.**
  - b). **Dirección operacional.**
  - c). **Calidad / Técnico.**
  - d). **Dirección comercial.**
- ✦ **Reportes e informes financieros;**
- ✦ **Realidades Y Perspectivas Para 2013;**

El Señor Gerente General mediante gráficos y cuadros estadísticos mide, en su Informe, con calidad profesional la: evolución de productividad y calidad de sus productos líderes “cocinas y cilindros”; las ventas en el mercado nacional e internacional; de registros contables presenta una medición porcentual y comparativa con el año económico próximo pasado; revela índices financieros dando énfasis en el Rendimiento del Patrimonio, Rendimiento de la Inversión y Margen neto sobre Ventas; para toma de decisiones de los Señores Accionistas. Por fin es importante y necesario que se analice las “Realidades y Perspectiva para el 2013”, que el Señor Gerente General con visión y propiedad lo describe.

También, el Señor Gerente General formula conclusiones, y básicamente demuestra la especial preocupación en el proceso de servicio al “cliente”, el control interno administrativo y financiero, equipamiento futuro de la “planta productiva”.

Especialmente fundamenta una recomendación relacionada con las Utilidades, que es los Señores Accionistas tomaran decisiones.

El Informe presenta de acuerdo al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías.

**OPINIÓN SOBRE INFORME DE GERENCIA:**

*El señor Gerente presenta su Informe de labores correspondiente al lapso primero de enero al 31 de diciembre del 2012 acorde a lo dispuesto la Ley de Compañías; su contenido revela*

*la realidad de lo actuado y con suficiencia relata su gestión administrativa y económica, soportando documentadamente su realidad.*

*Se sujeta a lo que dispone el Reglamento para la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°-291-4-3-0013 del 22 de septiembre de 1992.*

*Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.*

### **OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO "I".**

*Nuestra opinión determina que el Señor Gerente General, ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.*

*Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.*

## **CAPÍTULO II**

### **COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.**

#### **1. DOCUMENTACIÓN Y SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.**

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Todos los Asientos de Diario que conforman el Diario General, deben contener la firma del Señor Contador y del señor Gerente General, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.

En la empresa moderna se está escaneando todos los documentos soportes de la contabilidad y, guardando en un archivo electrónico.

La compañía en el año 2012 ha instalado un nuevo software contable, que se encuentra en uso, se espera sea amigable y proporcione la información oportuna para medir con confiabilidad y fiabilidad las transacciones financieras. Es menester indicar que se disponga del manual del usuario, para evitar en el futuro funcionarios indispensables, en su uso.

La Gerencia Financiera, supervisa y soporta los conceptos de registros contables; y, con profesionalidad coadyuva a la Gerencia General, en los movimientos financieros.

### **CAPITULO III**

#### **OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.**

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

#### **PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:**

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

- ✓ Resumen de las transacciones;
- ✓ Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
- ✓ Costo histórico;
- ✓ Consistencia;
- ✓ Partida doble;
- ✓ Costeo promedio; y,
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

#### **ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS, APLICACIÓN NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 1.**

- ✓ Estado de Situación Financiero.
- ✓ Estado de Resultados Integral.
- ✓ Estado de Flujo del Efectivo – NO ENTREGADO.
- ✓ Estado de Evolución del Patrimonio – NO ENTREGADO.
- ✓ Notas explicativas contables – NO ENTREGADAS.

### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

#### **NOTA N° 01**

**ACTIVO      \$ 23'468.626,77**

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.  
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2012 NIIF</b>	<b>Año 2011 NIIF</b>	<b>Variación</b>
<b>Activo Corriente:</b>	<b>18,553,454.05</b>	<b>16,183,386.41</b>	
Disponible - Efectivo y equivalentes de efectivo	693,897.35	694,455.75	-558.40
Exigible - Cuentas por cobrar	8,845,471.10	7,212,453.89	1,633,017.21
Realizable - Inventarios	9,014,085.60	7,711,717.63	1,302,367.97
Otros activos - Activos por impuestos corrientes	-	564,759.14	-564,759.14
<b>Activos no corrientes:</b>	<b>4,915,172.72</b>	<b>3,826,953.32</b>	
Cuentas por cobrar		149,094.68	-149,094.68
No depreciables - Propiedades, Planta y Equipo	1,707,375.95	3,361,637.82	-1,654,261.87
Depreciables - Propiedades, Planta y Equipo	2,717,681.65		
Inversiones - Acciones y participaciones	490,115.12	316,220.82	
<b>SUMAN:</b>	<b>23,468,626.77</b>	<b>20,010,339.73</b>	<b>3,458,287.04</b>

**EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:**

	<u>Año 2012</u>	<u>Año 2011</u>
Caja Quito	\$	\$ 64.850,57
Caja chica Guayaquil	\$	\$ 19.389,90
Caja Machala	\$	\$ 65.327,93
Caja chica	\$	\$ 1.924,14
Caja Cuenca ME	\$	\$ 32,33
Caja chica Quito	\$ 326,65	
Caja chica Guayaquil	\$ 326,65	
Caja chica Machala	\$ 20,06	
Caja chica operaciones	\$ 164,50	
Caja otras monedas	\$ 32,33	
Banco Pichincha	\$ 474.126,71	\$ 210.733,89
Banco del Austro	\$ 156.863,51	\$ 141.063,48
Banco Produbanco	\$ 35.036,23	\$ 7.545,58
Banco Internacional	\$ 20.006,69	\$ 55.678,10
Banco Pichincha Miami	\$ 7.320,56	\$ 127.909,83

**EXIGIBLE**

	<u>Año 2012</u>	<u>Año 2011</u>
Clientes	\$ 7'097.216,42	\$ 6'943.115,35
Otros documentos cuentas por cobrar	\$ 409.528,77	\$ 391.980,98
(-) Previsión cuentas incobrables	\$	\$ -169.657,61
Pagos anticipados	\$ 442.325,56	
Impuestos fiscales	\$ 896.400,35	\$ 564.759,14

**REALIZABLE**

	<u>Año 2012</u>	<u>Año 2011</u>
Materia prima	\$ 5'850.341,61	\$ 2'558.017,63
Suministros	\$ 414.774,13	\$ 726.847,49
Mercadería	\$ 69.767,08	\$ 226.615,42
Productos en proceso	\$ 194.778,96	\$ 2'922.426,03
Producto terminado	\$ 1'225.961,00	\$ 1'197.273,17
Producto comercial	\$	\$ 80.537,89
Importaciones en tránsito	\$ 1'258.462,75	\$
Productos en tránsito	\$ 0,07	
Otros activos corrientes	\$ 3.554,39	\$ 47.015,17

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.  
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:**

<u>NO DEPRECIABLES</u>	<u>Año 2012</u>	<u>Año 2011</u>
Terrenos fábrica	\$ 1'327.344,45	\$ 1'363.886,45
Construcciones en proceso	\$ 247.885,70	\$ 52.657,32
Construcción de matrices Cocinas	\$ 75.895,47	
Construcción de matrices Cilindros	\$ 5.250,33	
Desarrollo de sistemas	\$ 51.000,00	
Activos en tránsito	\$	\$ -0,47
<u>DEPRECIABLES</u>	<u>Año 2012</u>	<u>Año 2011</u>
Edificios	\$ 1'195.217,50	\$ 951.476,93
(-) Depreciación acumulada	\$ -171.800,64	\$ - 194.394,77
Maquinaria y equipo de producción	\$ 1'607.719,80	\$ 1'445.686,89
(-) Depreciación acumulada	\$ -887.874,21	\$ - 946.496,30
Matrices	\$ 826.796,07	\$ 689.075,72
(-) Depreciación acumulada	\$ -569.710,72	\$ - 603.138,05
Instalaciones varios costos adquisición	\$ 114.970,45	\$ 152.368,21
(-) Depreciación acumulada	\$ -30.080,86	\$ - 108.514,20
Muebles y enseres	\$ 39.008,04	\$ 153.489,03
(-) Depreciación acumulada	\$ -19.851,50	\$ - 131.231,85
Equipos de computación y software	\$ 80.426,66	\$ 107.803,53
(-) Depreciación acumulada	\$ -39.025,23	\$ - 78.052,86
Vehículos, Equi. Transporte, otros.	\$ 750.635,16	\$ 659.041,83
(-) Depreciación acumulada	\$ -182.303,26	\$ - 156.349,47
Otros activos fijos	\$ 8.885,57	\$ 26.054,71
(-) Depreciación acumulada	\$ -5.331,18	\$ - 21.724,83

**ACTIVOS A LARGO PLAZO:**

<u>ACCIONES Y PARTICIPACIONES</u>	<u>Año 2012</u>	<u>Año 2011</u>
Acciones y participaciones.	\$ 317.840,82	\$ 316.220,82
Otros activos a largo plazo	\$ 172.274,30	\$ 149.094,68

**Sugerencias.**

La administración velará por:

Cumplimiento de la NIC 1.

No se revela las “cuentas de orden”, que son valores que significan contingencias futuras que pueden afectar a la compañía. Puede indicarse en el Estado de Situación Financiero o en las Notas Contables Explicativas.

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° I-4686.  
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

---

Se nos ha informado, que se ajustará más o menos en julio del 2013, el Plan de Cuentas Contables, conforme tipifica la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Esto es muy significativo para la lectura de los estados financieros y cumplimiento de reportes electrónicos con los Organismos de Control.

El monto de Caja Chica original, debe permanecer con su saldo de conformación. Las reposiciones debite al “gasto” y “acredite” a bancos a nombre del custodio. Reposición obligatoria al fin de cada mes, para cumplir con el SRI.

Los saldo contra la naturaleza del activo, deben ser ajustados al 31 de diciembre de cada ejercicio económico.

Provisión de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el 1% para “cuentas incobrables”.

Analice los saldos contables, menores a un dígito y ajuste.

Para los inventarios físicos de fin del período económico, invite al Comisario de la Compañía y al Auditor Eterno, en el caso del Auditor Externo la falta a la toma física de “inventarios” es causal de revelación en el Dictamen.

Cada año realice análisis de los factores de medición de la política contable que aplica a Propiedades, Planta y Equipo y de su deterioro; de ser necesario nuevas valuaciones de los activos fijos, ejecute y repita en un lapso de tres años de ser necesario.

La administración, ejecutará todas las acciones inclusive legales para liquidar las cuentas por cobrar del Activo.

**NOTA N° 02**

**PASIVO \$ 11732.934,97**

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.  
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

<b>PASIVO</b>	<b>Año 2012 NIIF</b>	<b>Año 2011 NIIF</b>	<b>Variación</b>
<b>Pasivo corriente:</b>	<b>8,944,088.59</b>	<b>7,215,774.12</b>	<b>1,728,314.47</b>
Proveedores - Cuentas por pagar	6,906,642.45	5,872,912.04	1,033,730.41
Obligaciones - Cuenta por pagar financieras	1,674,995.71	409,523.92	1,265,471.79
Pasivos por impuestos corrientes	343,541.33	353,523.91	-9,982.58
Provisiones	18,909.10	579,814.25	-560,905.15
<b>Pasivo no corriente:</b>	<b>2,788,846.38</b>	<b>1,860,339.78</b>	
Obligaciones financieras - Cuentas por pagar	1,072,775.31	181,245.10	
Préstamos de Accionistas	763,827.12	715,008.21	48,818.91
Provisiones por beneficios a empleados	645,604.17	697,996.42	
Sucursales y agencias	40,549.73		
Pasivos por impuestos diferidos	266,090.05	266,090.05	-
<b>SUMAN:</b>	<b>11,732,934.97</b>	<b>9,076,113.90</b>	<b>2,656,821.07</b>

La administración debe honrar éstos compromisos, dentro del plazo pactado.

**PASIVO CORRIENTE:**

	<u>Año 2012</u>	<u>Año 2011</u>
Proveedores	\$ 6'420.856,14	\$ 5'820.409,61
Obligaciones Instituciones financieras	\$ 467.291,17	\$ 167.302,24
Obligaciones con accionistas	\$ 233.537,33	\$ 75.000,00
Préstamos de terceros	\$ 54.000,00	\$ 242.221,68
Impuestos por pagar	\$ 343.541,33	\$ 876.052,42
Obligaciones al personal	\$ 103.217,82	\$ 436.079,93
Obligaciones con instituciones	\$ 39.396,34	\$ 34.573,61
Provisiones sociales	\$ 127.436,01	\$ 169.433,90
Otras retenciones al personal	\$ 87.960,38	\$ 53.320,83
Otras provisiones operacionales	\$ 18.909,10	\$ 153.016,00
Cuentas por pagar financieras	\$	\$ 28.140,09
Obligaciones por pagar a terceros	\$ 562.156,66	
Otras cuentas por pagar	\$ 485.786,31	

**PASIVO NO CORRIENTE:**

	<u>Año 2012</u>	<u>Año 2011</u>
Obligaciones financieras	\$ 1'072.775,31	\$ 332.253,33
Préstamos de accionistas	\$ 763.827,12	\$ 550.057,12
Provisiones para indemnizaciones	\$ 645.604,17	\$ 697.996,42
Sucursales y agencias	\$ 40.549,73	\$ 181.245,10
Pasivos diferidos	\$ 266.090,05	\$ 266.090,05

**NOTA N° 03****PATRIMONIO \$ 11'735.691,80**

Total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.  
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

El Patrimonio, está conformado por las Cuentas:

<b>PATRIMONIO</b>	<b>Año 2012 NIIF</b>	<b>Año 2011 NIIF</b>	<b>Variación</b>
Capital Suscrito y Pagado	6,880,000.00	6,000,000.00	880,000.00
Aportes para futura capitalización	300,000.00	300,000.00	-
Reserva Legal	634,754.79	634,754.79	-
Reserva Facultativa	23,452.33	23,452.33	-
Superavit en inversiones - Dividendo acción	12,477.83	12,477.83	-
Utilidades no distribuidas ejercicios anteriores	6,603.67	-	6,603.67
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	1,683,529.42	1,683,529.42	-
Resultados de ejercicios anteriores		6,603.67	44,323.74
Resultado del ejercicio antes del impuesto a la renta	2,194,873.76	1,750,879.28	443,994.48
<b>SUMAS</b>	<b>11,735,691.80</b>	<b>10,411,697.32</b>	<b>1,323,994.48</b>

Auxiliar de Mayor General CAPITAL SOCIAL, compuesto de:

<b>ACCIONISTAS - CADA ACCIÓN USD \$ 0,04 C/U</b>	<b>Capital</b>	<b>Porcentaje</b>
Duragas S.A.	1.789.749,68	26,013803488%
Sakunao S.A.	1.381.201,28	20,075600000%
Fideicomiso Acciones Fibro Acero S.A.	813.391,68	11,822553488%
Ronald Kauffler	681.262,28	9,902068023%
Ricardo Kaufler	681.262,28	9,902068023%
Juan Viteri L.	499.641,92	7,262237209%
Bolivar Ochoa C.	324.478,36	4,716255233%
Fundiciones y Trabajos Técnicos S.A.	172.291,12	2,504231395%
Montserrat Pacheco	140.546,48	2,042826744%
Montserrath Castro P.	68.974,84	1,002541279%
Andres Castro P.	68.974,84	1,002541279%
Diego Javier Malo Toral.	204.522,52	2,972711047%
Martha Sarmiento.	53.702,72	0,780562791%
<b>SUMAS:</b>	<b>6.880.000,00</b>	<b>100,000000000%</b>

**SUGERENCIA**

El señor Contador,

Seguirá los pasos que determina el formato del SRI - 101, sección Conciliación Tributaria y, contabilizará por lo menos el derecho de participación en las utilidades de los Trabajadores, para presentar los estados financieros a la Junta General de Accionistas para ser aprobados; para, luego de la aprobación de los Estados Financieros por la Junta General de Accionistas, utilizando como soporte esta Acta de Junta General, registrar contablemente las Reservas, distribución de Utilidades e impuestos.

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.  
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.****NOTA N° 04**

La Cuenta Resultados Ejercicio económico, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

**Ingresos:** Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

**Gastos:** Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

<b>DESCRIPTIVO</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Variación</b>
Ventas	31.698.875,88	25.915.497,41	5.783.378,47
Menos: Total costos	-26.369.169,21	-20.559.785,20	-5.809.384,01
<b>UTILIDAD EN VENTAS</b>	<b>5.329.706,67</b>	<b>5.355.712,21</b>	<b>-26.005,54</b>
Menos: Total gastos operacionales	-3.379.137,79	-2.855.542,69	-523.595,10
<b>UTILIDAD (PERDIDA) EN OPERACIÓN</b>	<b>1.950.568,88</b>	<b>2.500.169,52</b>	<b>-549.600,64</b>
Otros ingresos	841.956,74	558.063,67	283.893,07
Menos: Otros egresos	-597.651,86	-154.762,68	-442.889,18
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO CONTABLE</b>	<b>2.194.873,76</b>	<b>2.903.470,51</b>	<b>-708.596,75</b>
(+) Gastos no deducibles			
<b>TOTAL</b>	<b>2.194.873,76</b>		
(-) 15% Participación trabajadores	329.231,06		
(-) 23% Impuesto a la Renta	429.097,82		
<b>UTILIDAD/PÉRDIDA NETA</b>	<b>1.436.544,88</b>		
(-) 10% Reserva Legal	143.654,49		
<b>UTILIDAD LÍQUIDA A DISTRIBUIR</b>	<b>1.292.890,39</b>		

Se incluye la conciliación tributaria.

Los INGRESOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS provienen de:

	<u>Año 2012</u>	<u>Año 2011</u>
Cocinas	\$ 19'891.318,50	\$ 16'948.242,73
Cilindros	\$ 9'327.088,68	\$ 7'128.562,41
Ventas tarifa 0%	\$ 1.450,76	\$ 1'838.692,27
Ventas cocinas al exterior	\$ 338.148,23	
Ventas comerciales	\$ 2'140.869,71	
Ingresos no operacionales	\$ 841.956,74	

Los EGRESOS se producen por:

	<u>Año 2012</u>	<u>Año 2011</u>
Costo de ventas	\$ 26.369.169,21	

Gastos operacionales	\$ 3'379.137,79
Gastos no operacionales	\$ 597.651,86

## **CAPÍTULO IV.**

### **INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.

*No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.*

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

*Debido a la fecha de nombramiento del Comisario y su notificación, no se analizó los Estados Financieros mensuales del año económico 2012, el análisis fue en conjunto. Razón por la que no se ha generado sugerencias por escrito.*

*Recomiendo que al Comisario sea nombrado en el año inmediato anterior a su ejercicio, para que pueda cumplir su labor como tipifica la Ley de Compañías.*

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

*La misma descripción del numeral 2.*

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

*El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012 fue revisado conforme lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría. En base a los procedimientos normados que se aplicó presentamos el presente Informe.*

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

*No hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:*

*Ningún Accionista lo ha solicitado.*

*No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.*

*El señor Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.*

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

*No ha existido oportunidad.*

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

*No ha existido oportunidad.*

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

*No ha existido oportunidad.*

9. Pedir información a los administradores.

*No ha sido necesario.*

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

*No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.*

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

*Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.*

